

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO

AÑO 3 DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 2015 – 2018 ACTA NUMERO XI DE SESION EXTRA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN JALISCO, DEL DIA 27 ABRIL DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 27 del mes de Abril del año 2018, siendo las 9:52 Hrs. día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 fracción I (primera), 30, 31, 32, 33, 47 fracción III (tercera) y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 7, 8, 9, 16, 18, 100, 101, 103, 104 Fracción III (tercera), 105, 107, 108 y 109, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán Jalisco, a la que previamente fueron convocados por el Presidente Municipal C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN, los regidores propietarios que lo integran de acuerdo a la convocatoria emitida y entregada 24 horas con anticipación a la fecha de celebración de dicha sesión.

Acto continuo, se procede a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, con el siguiente orden del día:

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**
- II. **Aprobación del Orden del día.**
- III. **Lectura y aprobación del acta X de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.**
- IV. **Propuesta y aprobación de la FE DE ERRATAS del punto VI del orden día de la sesión VIII ordinaria del día 20 de marzo de 2018.**
- V. **Clausura de sesión.**

DESARROLLO DE LA SESION

- I. **Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.**

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, solicito al Secretario General Susana Meléndez Velázquez pase lista de asistencia a los regidores presentes, manifestando de manera verbal diciendo presente:

PRESIDENTE MUNICIPAL	J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN	PRESENTE
SINDICO	LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ	PRESENTE
REGIDORES	ANA ROSA VERGARA ANGEL	AUSENTE
	ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA	PRESENTE
	NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE	PRESENTE
	MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ	PRESENTE

[Handwritten signature]

Miguel Angel Davila Velazquez

Armando Villalpando Murguia

[Handwritten signature]

Es teta Jorgas Rubrao

Francis Ferrandis A. Mario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ	PRESENTE
MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES	PRESENTE
RICARDO MALDONADO MARTINEZ	AUSENTE
GUMECINDO RUVALCABA PEREZ	PRESENTE
MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN	PRESENTE

En uso de la voz el Secretario General Lic. Susana Meléndez Velázquez, existe quórum para la instalación de la sesión.

El Presidente Municipal el C. J. Refugio Velázquez Vallin, declara: existiendo quórum legal, como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Juanacatlán Jalisco, para todos los acuerdos tomados en la presente sesión surtan efecto de plena validez.

II. Aprobación del orden del día

En uso de la voz el C. J. Refugio Velázquez Vallin, Presidente Municipal, quien este por la afirmativa que se apruebe el orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

III. Lectura y aprobación del acta X de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, solicito su aprobación del acta X de Sesión Ordinaria realizada el día 16 de Abril de 2018 previo conocimiento de forma electrónica a los regidores, así como la dispensa de la lectura.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número III del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

IV. Propuesta y aprobación de la FE DE ERRATAS del punto VI del orden día de la sesión VIII ordinaria del día 20 de marzo de 2018.

En uso de la voz el Presidente Municipal J. Refugio Velázquez Vallin, en la pasada sesión ordinaria numero VIII realizada el 20 de marzo del presente, en el punto número VI del orden del día se aprobó " suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaria de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "**Por la Seguridad Alimentaria**", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2018; por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$482,400.00 (cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100M.N.) para alimento y \$15,382.01 (Quince mil tres cientos ochenta y dos pesos 01/100 M.N) para equipamiento, para dar continuidad al funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa en ejercicios anteriores". En el cual la Secretaria de Desarrollo e Integración Social realizo algunas observaciones en la redacción y nos solicito se corrigiera para continuar con dicho trámite, para lo cual solcito su aprobación de lo siguiente:



Juanacatlán

Gobierno

PRIMERO. Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, para la implementación del Programa Estatal denominado "Por la Seguridad Alimentaria", en su tipo de apoyo de comedores comunitarios, para el Ejercicio Fiscal 2018; por el cual, éste Ayuntamiento recibirá la cantidad de \$482,400.00 (cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N) para alimento y \$15,382.01 (Quince mil trescientos ochenta y dos pesos 01/100 M.N) para equipamiento, con un total de \$497,782.01 (cuatrocientos noventa y siete mil setecientos ochenta y dos pesos 01/100 M.N.) para dar continuidad al funcionamiento del Comedor Comunitario instalado con recursos del Programa en ejercicios anteriores. Recursos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.

SEGUNDO. Se faculta a los Ciudadanos Presidente Municipal C. J. Refugio Velázquez Vallin, Secretario General del Ayuntamiento Lic. Susana Meléndez Velázquez, Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. J. Guadalupe Meza Flores y Síndico C. Luis Sergio Venegas Suarez, para que suscriban en representación de éste Ayuntamiento, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

Quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número IV del orden del día lo manifieste de forma económica levantando la mano, (después de analizado y discutido el punto) se aprobó por **UNANIMIDAD**.

V. Clausura de sesión.

El Presidente J. Refugio Velázquez en uso de la voz, siendo las 10:00 horas y minutos del día 27 de Abril del 2018 se da por concluida la XI (onceava) Sesión Extra Ordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL AÑO NÚMERO 3, SESIÓN XI DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLÁN JALISCO.


C. J. REFUGIO VELAZQUEZ VALLIN


C. LUIS SERGIO VENEGAS SUAREZ


C. ANA ROSA VERGARA ANGEL

FOJA 3 DE 4

Miguel Angel Pávilov

Araceli Velázquez

Mario Estela Vargas Beltrán



Juanacatlán
Gobierno Municipal

Armando Villalpando M.

C. ARMANDO VILLALPANDO MURGUIA

[Signature]

C. NEREIDA LIZBETH OROZCO ALATORRE

Miguel Angel Davila V.

C MIGUEL ANGEL DAVILA VELAZQUEZ

C. ANA VICTORIA ROBLES VELAZQUEZ

Rosario Hernandez A.

C. MARIA ROSARIO HERNANDEZ ACEVES

C. RICARDO MALDONADO MARTINEZ

[Signature]

C. GUMÉCINDO RUVALCABA PEREZ

Maria Estela Vargas Beltran

C. MARIA ESTELA VARGAS BELTRAN



LA QUE SUSCRIBE LA LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUANACATLAN, ESTADO DE JALISCO, EN TERMINOS DE LO ORDENADO POR LOS NUMERALES 63, DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEL ESTADO DE JALISCO **CERTIFICO Y HAGO CONSTAR QUE** LA PRESENTE ACTA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO NUMERO XI, DE **SESIÓN EXTRA ORDINARIA**, DE LA FECHA **27 DE ABRIL DE 2018**, FUE CELEBRADA ANTE MI PRESENCIA EL DIA ANTES MENCIONADO Y FIRMAN EN MI PRESENCIA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ASI COMO LOS C. REGIDORES QUE EN ELLA INTERVIENEN ----- .-

ATENTAMENTE



LIC. SUSANA MELENDEZ VELAZQUEZ
SECRETARIO GENERAL